

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4085** ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado - 000303/2013 - D sobre declaración de concurso de la mercantil Tengotenis, S.L., con domicilio en Polígono Industrial Els Plans, calle Braçal de Alfás, n.º 2 y 3, Mutxamel (Alicante), y C.I.F. número B-53540910, se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el art. 74 L.C., y se ha dictado Providencia de fecha 20/01/2014, que contiene, entre otros, los siguiente pronunciamiento:

Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación del edicto

Y para que sirva de publicación en el B.O.E. expido el presente en

Alicante, 20 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140004707-1